

DETALLES DE LA VACANTE		
I. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA LABORAL		
Cargo:	Profesional Odontólogo, asimilado a grado 4.	
Código de proceso:	PROCBIO-01	
N° de Vacantes:	01	
Región:	Biobío	
Comuna o Provincia:	Concepción	
Tipo de Vacante:	Contrata	
Renta Bruta	\$949.397.- (Sin asignación de título *).	18 Horas semanales
	\$ 1.071.038.- (Con asignación de título**) * Beneficio que se otorga bajo determinados requisitos, y debe ser solicitado por el interesado/a al momento de su ingreso.	
PERFIL DE CARGO		
I. OBJETIVO DEL CARGO		
<p>Atender las demandas de atención en salud dental requeridas por funcionarios (as) y sus respectivas cargas familiares y de salud, a lo largo de su ciclo vital. En los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.</p>		
II. FUNCIONES DEL CARGO		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestar una óptima atención en salud a los funcionarios y sus cargas familiares y de salud, sin discriminar a los pacientes en relación al grupo etario al que pertenecen. ▪ Aplicar planes y programas dispuestos por el nivel central. ▪ Coordinar la atención entre el primer nivel y los niveles superiores, manteniendo el seguimiento de los pacientes. ▪ Velar por que el uso de los recursos humanos, físicos y financieros sean de acuerdo a las normas y políticas institucionales. ▪ Establecer las coordinaciones con los establecimientos locales de salud que atienden casos clínicos de mayor complejidad. ▪ Atender al personal en actividades de riesgo, como son actividades deportivas, operativas y otras que sean requeridas. ▪ Participar en los procesos de selección de postulantes, conforme a los requerimientos que se le hagan, colaborando con las respectivas evaluaciones médicas. ▪ Mantener actualizadas las fichas odontológicas de los pacientes. ▪ Generar las estadísticas y documentación que le sea solicitada por la Jefatura. ▪ Participar dictando charlas o conferencias sobre temas de salud en programas de atención, planificados por la Jefatura Nacional de Salud o reuniones clínicas internas. ▪ Participar en los operativos dentales dispuestos por la Jefatura Nacional de Salud, destinado a satisfacer la demanda profesional de regiones. ▪ Participar en seminarios, jornadas o talleres formativos, así como también en congresos que reúnan a sus pares de las FF.AA y Policiales, ya sean nacionales o internacionales. ▪ Cumplir con cualquier otra función que sea asignada por su Jefatura, de acuerdo a los requerimientos del área, procurando responder de forma oportuna y eficiente. 		
III. COMPETENCIAS		
Competencias Conductuales	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad Científico Técnica. • Búsqueda y Selección de Información. • Evaluación. • Análisis y Síntesis. 	
Competencias Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso. • Integridad. • Orientación a Resultados. • Orientación al Servicio Público. 	

IV. REQUISITOS

GENERALES

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 12 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los/as postulantes no deberán estar afectos/as a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

a) Las personas que tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con el respectivo organismo de la Administración Pública.

Tampoco podrán hacerlo quienes tengan litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el organismo de la Administración a cuyo ingreso se postule.

b) Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

c) Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

ESPECÍFICOS

Formación:	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Cirujano Dentista.
Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Odontología Familiar o equivalente (excluyente). • Capacitación en protección radiológica (excluyente). • Preferentemente con grado de Magister (no excluyente).
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años de experiencia en cargos similares (excluyente). • Deseable experiencia en cargos similares en instituciones de las FF.AA y/o de orden y seguridad.

Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en promoción y prevención de la salud bucal. • Conocimientos en atención a pacientes que requieran de cuidados especiales. • Conocimientos en traumatismo en dentición permanente joven. • Conocimientos en atención odontológica del paciente pediátrico. • Conocimiento en el diagnóstico y derivación de las patologías orales no tratadas en el centro de salud. • Manejo de técnicas en toma de radiografías intra orales.
-----------------------	--

OTROS ANTECEDENTES

I. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha de publicación 20 de diciembre del 2019

Etapa de reclutamiento	20 al 27 de diciembre del 2019
Etapa curricular	06 al 10 de enero del 2020
Evaluación técnica	13 al 17 de enero del 2020
Evaluación global	20 al 24 de enero del 2020
Etapa Psicolaboral	27 al 31 de enero del 2020

(Las fechas podrían sufrir modificaciones)

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- Investigación personal y familiar.
- Etapa Médica.

II. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, descuentos, entre otros.
- Posibilidad de hacer carrera, pudiendo acceder a un cargo titular en la Planta.
- Acceso a Salud Institucional.
- Acceso a centros recreacionales de la Institución.
- Pago de Trienios.

III. MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán enviar los antecedentes de postulación al mail profesionales@investigaciones.cl indicando en el asunto del correo el código del cargo: **“PROCBIO-01”** de lo contrario su postulación no será considerada.

Antecedentes Obligatorios para postular en formato .PDF:

- **Adjuntar CV.**
- **Certificado de Título Profesional.**
- **Certificados de estudios de especialización (numeral IV requisitos específicos).**
- **Certificados de experiencia laboral.**
- **Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.**

Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada serán considerados/as no admisibles en el proceso.

“Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten a este proceso”.

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Dirección General

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA
PROVEER 01 CARGO DE PROFESIONAL
ASIMILADO/A A GRADO 4/**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 397 /

SANTIAGO, 25. NOV. 019

VISTOS:

a) La necesidad de proveer un cargo de Profesional asimilado/a a grado 4, para desempeñar funciones en la Región Policial del Bío Bío.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el artículo 17 bis A, letra a), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10, 12 y 16, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 6 de 29.MAR.019, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1°.- **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 01 cargo de Profesional asimilado/a a grado 4, para desempeñar funciones en la Región Policial del Bío Bío.

2°.- **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE


HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

MAC/MTA/ism.

Distribución:

- Jenapers (1)
- Archivo (2) /